



**Política  
de  
Desarrollo Rural**

**UPTA**

**Eduardo Abad Sabarís  
Delegado Estatal de Desarrollo Rural  
UPTA España**

## o INTRODUCCION

Si somos conscientes de que en los últimos 40 años la población de los municipios españoles, de menos de 10.000 habitantes, ha pasado de ser el 57% de la población española a tan sólo un 23% y que la superficie de las zonas rurales abarca más del 90% de la superficie total, estos datos por sí mismos nos indicarían la necesidad de una política de Desarrollo Rural y más aún si se desciende a datos más concretos.

Nuestra problemática rural común con otros países europeos, y también la no común, se aborda mediante **políticas de Desarrollo Rural comunitarias** englobadas en la PAC. El referente inmediato de estas políticas tiene su origen en noviembre de 1996 cuando expertos de los distintos países comunitarios y observadores de otros países europeos, tras diferentes debates aprobaron la Declaración de Cork (Irlanda). En dicha reunión, tras analizar en detalle los cambios en las relaciones comerciales internacionales y la liberalización de los mercados agrarios con el efecto que estos hechos producirían sobre las zonas rurales europeas, se extrajeron conclusiones para mantener la riqueza cultural y natural de la Europa rural, asignarle un nuevo papel en la sociedad del próximo siglo que se acercaba y evitar cualquier efecto negativo para sus habitantes.

Para el período de programación 2000-2006 estos Fondos de Financiación apoyan al Desarrollo Rural español a través de **Programas Operativos Integrados, los Programas de Desarrollo Rural y las Iniciativas Comunitarias** (Fundamentalmente Leader +). Dentro de éste, algunas de las políticas se refieren a las **Estrategias de Desarrollo** para las comarcas en las que actúan los **Grupos de Acción Local** (Gastos de gestión y funcionamiento administrativo, servicios a la población, valoración del Patrimonio natural, valoración de productos locales, PYMES y servicios, turismo rural, formación y empleo), así como la continuación de la estrategia comunitaria a través de la programación de desarrollo rural 2007-2013 se estructura en el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural, el Marco Nacional y los Programas regionales de Desarrollo Rural -PDR.

En España existen actualmente 3.253.269 autónomos, de los cuales 2.177.772 son hombres y 1.075.497 son mujeres. De éstos, 299.896 desarrollan su actividad económica en los siguientes sectores: agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca. Además de los aproximadamente 200.000 autónomos que se vinculan en lo profesional al medio rural con las siguientes actividades: turismo, hostelería, comercio y demás

servicios, lo que demuestra la enorme necesidad de desarrollar políticas en este ámbito para convertirlo en un auténtico nicho de mercado y progreso para nuestros autónomos.

Afortunadamente, comienzan a surgir nuevas alternativas profesionales vinculadas a lo rural. Bajo este paraguas se van fraguando ya empresas hosteleras de turismo ecológico, comercio y servicios destinados a la población rural, encabezadas en muchos casos por empresarios autónomos. Desde UPTA consideramos importante seguir potenciando estas nuevas vías y otras en auge como alternativas viables y rentables para nuestros trabajadores y trabajadoras autónomos.

Por ello UPTA quiere crear una firme respuesta con nuevos horizontes en la que creemos debe ser la política en el desarrollo rural. No es novedad, el medio rural reúne todas las herramientas para vertebrar distintas fórmulas de autoempleo, puesto que en él se integran los actores principales en los aspectos económicos, sociales, culturales y dinamizadores de la economía de este medio.

## ○ EL PLANTEAMIENTO POLÍTICO DE UPTA (UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS) EN EL DESARROLLO RURAL.

### AGRICULTORES Y COMERCIALIZADORES:

Juntos los dos y con una fórmula que aglutine intereses comunes a través de la cooperación económica pueden ser, en nuestra opinión, auténticos dinamizadores intermodales a la vez que locomotoras en la creación y mantenimiento de autoempleo. Transporte, servicios, nuevas tecnologías, asentamiento poblacional, son algunos de los aspectos que podrían beneficiarse creando estructuras asociativas.

La hoja de ruta pasa por:

1. Encontrar sinergias con las organizaciones de productores agroalimentarios.
2. Favorecer en todo lo posible la puesta en marcha de centrales de venta en el sector agroalimentario.

3. Intercomunicar a los autónomos comercializadores tanto del medio rural como de zonas urbanas para que utilicen fórmulas globales de compra.
4. Promover el mantenimiento de la actividad agrícola y ganadera y la rentabilidad de las explotaciones de carácter familiar, priorizando en las diversas políticas la figura del agricultor profesional por su labor en la producción de alimentos y de gestor del territorio.
5. Fomentar el asociacionismo económico entre autónomos que realizan su actividad en centros de abastecimiento alimentario.
6. Conectar al comercializador y agricultor en la perspectiva económica mediante encuentros comerciales cuyo objetivo no es otro que el de saltarse todo el paso intermedio desde que la producción está lista para ser distribuida hasta llegar al cliente final, pasando únicamente por un canal de distribución y a través del comercializador autónomo, lo que significaría por un lado mejor precio en producción, mejor precio de compra para el comercializador, un producto final más barato al consumidor, y una mejor competitividad del comercio minorista de alimentación, con una garantía de trazabilidad económica.
7. Entendiendo también que la mayoría del transporte de este tipo de mercancías lo realizan autónomos, se fomentaría igualmente que fueran éstos los encargados de negociar directamente con el productor la distribución de los productos.
8. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías como herramientas de comunicación abriendo así un canal a su vez tanto de promoción como de formación y comercialización.
9. Es necesario crear mediante las nuevas herramientas de comunicación un escaparate abierto al mundo, en el cual, el comercio rural disponga de la capacidad de mostrar al mundo sus productos y de conseguir captar nuevos mercados.
10. El turismo rural es otro importante sector de productividad de empleo autónomo en el que tiene que confluir una oferta global y

comercializada de descanso, ocio y deporte, vendiendo así una única marca de calidad en el aspecto turístico.

11. El arraigo poblacional es, sin duda, otra importante asignatura pendiente. Alrededor de la Ley de Dependencia se abren variadas posibilidades de autoempleo. El cuidado a los mayores y la formación en esta materia es de capital importancia no sólo para los residentes de las zonas rurales sino también como fuente atractiva para nuevos pobladores.
12. En el aspecto fiscal se debería desarrollar una política por parte de la Administración que incentivara las actividades emprendedoras en el medio rural, fomentando así la creación de autoempleo.
13. Desde las comunidades autónomas se fomentará el plan de empleo autónomo rural, subvencionando las actividades de emprendimiento, otorgando ayudas de contratación, posibilitando las capacitaciones necesarias dependiendo del sector de actividad y creando estructuras económicas en los aspectos crediticios especiales. Desde la Administración General del Estado se promocionarán programas para la interconexión regional de las acciones que se desenvuelvan en las distintas CCAA.

Desde el Departamento de Desarrollo Rural de UPTA España pretendemos, ni más ni menos, otorgarle al medio rural toda la importancia que merece. No nos olvidemos de que el 90% del territorio nacional es rural, y que alrededor de 500.000 autónomos desarrollan sus actividades fuera del ámbito urbano.

Nos vemos obligados por lo tanto a destacar tanto a las Administraciones como a los Partidos Políticos la necesidad de crear una auténtica vertebración del sector de los autónomos en este medio, elaborando políticas activas y contribuyendo positivamente a que el entorno rural no siga desapareciendo.

Para llevar a cabo estas medidas, UPTA colabora en primera instancia con la "UPA" (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos). También con organizaciones sectoriales integradas en nuestra estructura (Autural, Confederación Nacional de Autónomos del Comercio, Fenadísmar, Uniatram, Asociación de Turismo Activo y Deporte, entre otras.)

Las conclusiones que en este documento se presentan son fruto de las distintas mesas de trabajo ya realizadas con las organizaciones anteriormente citadas y que se enmarcan dentro de la mesa permanente creada por nuestra organización sobre el **Desarrollo Rural**.

Coordinador Nacional de Desarrollo Rural  
Eduardo Abad Sabarís

Secretario ejecutivo de Desarrollo Rural.  
Carlos Bonilla.

César García Arnal.  
Coordinador Nacional del Dpto de Sectorial de UPTA España.